

La Universidad de Puerto Rico en Arecibo, desde octubre de 2005, preparó el Protocolo para el Manejo con Situaciones de Violencia Doméstica en el Lugar de Trabajo, según requerido a todas las agencias gubernamentales. Como Agencia reguladora, la Oficina de Seguridad y Salud Ocupacional de Puerto Rico (PROSHA), tiene a su cargo asegurar el cumplimiento con el Protocolo. Por tal razón, la Oficina de Salud, Seguridad Ocupacional y Protección Ambiental de la UPRA ha preparado varias presentaciones sobre el mismo para información de los empleados. Además, ha solicitado la publicación del Protocolo en la página electrónica de la institución. Para atender cualquier situación que esté relacionada a la Política Pública Institucional sobre el Protocolo y la coordinación de servicios requeridos pueden comunicarse con la Oficina de Recursos Humanos.

[Protocolo Violencia Doméstica.pdf](#)

[Presentación Protocolo Violencia Doméstica para Supervisores.pdf](#)

[Presentación Protocolo Violencia Doméstica.pdf](#)

[Implantación Política Protocolo Violencia Doméstica.pdf](#)